

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 717/2014.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 717/2014. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20140007752.

De: Don José Manuel Bonilla Pelicano.

Abogada: María Jesús Marzal Fernández.

Contra: Barrera Rísquez Climatización, S.L.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 717/2014, se ha acordado citar a Barrera Rísquez Climatización, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 7 de julio de dos mil dieciséis, a las 10:45 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018-Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Barrera Rísquez Climatización, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a once de mayo de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.